

## Sección B: El Compromiso de los Padres y la Familia

### Título I, Parte A, Política del Compromiso entre la Escuela, los Padres y la Familia (SPFE)

Plantel escolar:

Escuela Primaria Simmons

**2.0** Con la aprobación de la Mesa Directiva local, la Escuela Simmons ha desarrollado y distribuido en conjunto con los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia, acordada por dichos padres y actualizada periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y de la escuela. (Sección 11503 del EC; Sección [§] 6318[b][1-4] del Título 20 del Código de los Estados Unidos [U.S.C.]

La Escuela Primaria Simmons, utiliza nuestro Consejo del Plantel Escolar (SSC) para desarrollar y publicar conjuntamente la Política de participación de padres y familias de la escuela y para planificar, revisar y modificar nuestro Plan escolar para el rendimiento estudiantil (SPSA). Además, nuestro SPSA se ha desarrollado con la revisión, certificación y asesoramiento del comité asesor de estudiantes de inglés (ELAC) de la escuela. Nuestro SSC está compuesto por representantes de cada grupo de interesados, como lo exige la Sección 65000[c][1] del Código Educativo y sigue los requisitos y procedimientos de reunión establecidos en la Sección 35147 del Código Educativo.

#### 2.1 Participación de los padres en el programa de Título I

La política de participación de los padres y la familia a nivel escolar deberá describir los medios por los cuales Simmons llevará a cabo los siguientes requisitos: (20 U.S.C. § 6318[b][1])

- a) La escuela convoca una reunión anual, en un horario conveniente, a la que se invitará y alentará a todos los padres de los niños participantes a asistir, para informar a los padres y miembros de la familia sobre la participación de su escuela en el programa del Título I y explicar los requisitos y el derecho de los padres a participar. (20 U.S.C. § 6318[c][1])

La escuela primaria Simmons lleva a cabo una reunión anual para informar y distribuir a los padres la Política de participación de padres y familias en la escuela e información sobre los programas escolares del Título I, que incluyen: la participación de sus hijos y/o la escuela, los requisitos de los programas escolares y los derechos de los padres a participar. Nuestra reunión anual se lleva a cabo al comienzo de cada año escolar.

- b) La escuela ofrece un número de reuniones flexibles, como reuniones por la mañana o por la tarde, y puede proporcionar, con fondos del Título I, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, en la medida en que dichos servicios se relacionen con la participación de los padres. (20 U.S.C. § 6318[c][2])

La escuela primaria Simmons trabaja con los padres para brindar oportunidades de reuniones periódicas para ofrecer sugerencias y participar en la toma de decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. La escuela primaria Simmons ofrece reuniones en distintos horarios y proporciona transporte según sea necesario y cuidado infantil pagado con fondos del Título I. Los padres de Simmons asisten a reuniones durante todo el año y a una variedad de eventos de educación y enriquecimiento para padres, como la Noche Familiar, la Noche de Regreso a la Escuela, la Noche de Exhibición de Trabajos Escolares y otros eventos comunitarios.

- c) La escuela involucra a los padres de familia de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejoría del programa de Título I de la escuela, incluyendo la planificación, revisión y mejoras de la política de participación de padres y familias de la escuela y el desarrollo conjunto del plan del programa de toda la escuela. (20 U.S.C. § 6318[c][3])

La escuela primaria Simmons utiliza nuestro Consejo del sitio escolar (SSC) para desarrollar y publicar conjuntamente la Política de participación de padres y familias de la escuela y para planificar, revisar y modificar nuestro Plan escolar para el rendimiento estudiantil (SPSA). Además, nuestro SPSA se ha desarrollado con la revisión, certificación y asesoramiento del comité asesor de estudiantes de inglés (ELAC) de la escuela. Nuestro SSC está compuesto por representantes de cada grupo de interesados, como lo exige la Sección 65000[c][1] del Código Educativo y sigue los requisitos y procedimientos de reunión establecidos en la Sección 35147 del Código Educativo.

d) La escuela proporciona a los padres de los niños participantes lo siguiente:

i. Información oportuna sobre el programa del Título I. (20 U.S.C. § 6318[c][4][A])

La escuela primaria Simmons lleva a cabo una reunión anual para informar y distribuir a los padres la Política de participación de padres y familias en la escuela e información sobre los programas escolares del Título I, que incluyen: la participación de sus hijos y/o la escuela, los requisitos de los programas escolares y los derechos de los padres a participar. Nuestra reunión anual se lleva a cabo al comienzo de cada año escolar.

ii. Una descripción y explicación del plan de estudios que se utiliza en la escuela, las formas de evaluación académica que se utiliza en la escuela, las formas de evaluación académica que se utilizan para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de logro de los exigentes estándares académicos estatales. (20 U.S.C. § 6318[c][4][B])

En la noche de Regreso a la Escuela y durante las Conferencias de padres y maestros, los maestros de la escuela primaria Simmons brindan a los padres una descripción y explicación del plan de estudios que se utiliza en la escuela, las formas de evaluación académica que se utilizan para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que alcancen. Los maestros, administradores y personal de la escuela Simmons, brindan apoyo a los padres de los niños que asisten a nuestra escuela para la comprensión de temas como: a) Estándares de contenido académico del estado; b) Estándares de rendimiento académico de los estudiantes del estado; c) Evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas; d) Requisitos del Título I (si corresponde); e) Cómo monitorear el progreso de su hijo; y f) como trabajar con los educadores. Además, los enlaces de la comunidad escolar están disponibles para los padres si tienen preguntas sobre el progreso académico de su hijo.

- iii Si los padres lo solicitan, oportunidades de reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias lo antes posible. (20 U.S.C. § 6318[c][4][C])

La escuela primaria Simmons trabaja con los padres para brindar oportunidades de reuniones periódicas para ofrecer sugerencias y participar en la toma de decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. La escuela primaria Simmons ofrece reuniones en distintos horarios y proporciona transporte según sea necesario y cuidado infantil pagado con fondos del Título I. Los padres de Simmons asisten a reuniones durante todo el año y a una variedad de eventos de educación y enriquecimiento para padres, como la Noche familiar, la Noche de regreso a la escuela, la Noche de exhibición de trabajos escolares, y otros eventos comunitarios.

- e) Si el plan del programa escolar (SWP) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela envía los comentarios de los padres sobre el plan cuando lo pone a disposición de la agencia educativa local (LEA). (20 U.S.C. § 6318[c][5])

La escuela primaria Simmons trabaja con los padres para brindar oportunidades de reuniones periódicas para ofrecer sugerencias y participar en la toma de decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. La escuela primaria Simmons ofrece reuniones en distintos horarios y proporciona transporte según sea necesario y cuidado infantil pagado con fondos del Título I. Los padres de Simmons asisten a reuniones durante todo el año y a una variedad de eventos de educación y enriquecimiento para padres, como la Noche familiar, la Noche de regreso a la escuela, la Noche de exhibición de trabajos escolares, Padres en acción y otros eventos comunitarios.

## 2.2 Creación de capacidad de participación

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para poder mejorar el rendimiento académico de los alumnos, cada escuela y agencia educativa local asistida bajo el Título I, Parte A deberán cumplir con los siguientes requisitos: (20 U.S.C. § 6318[e])

- a) La escuela brinda asistencia a los padres de los niños que son atendidos por la escuela o por la LEA, según corresponda, para que comprendan temas como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos del Título I, Parte A, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos. (20 U.S.C. § 6318[e][1])

La escuela primaria Simmons trabaja con los padres para brindar oportunidades de reuniones periódicas para ofrecer sugerencias y participar en la toma de decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. La escuela primaria Simmons ofrece reuniones en distintos horarios y proporciona transporte según sea necesario y cuidado infantil pagado con fondos del Título I. Los padres de la escuela Simmons asisten a reuniones durante todo el año y a una variedad de eventos de educación y enriquecimiento para padres, como la Noche familiar, la Noche de regreso a la escuela, la Noche de exhibición de trabajos escolares y otros eventos comunitarios

- b) La escuela proporciona materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento académico según corresponda, para fomentar la participación de los padres adoptivos. (20 U.S.C. § 6318[e][2])

Los temas que se incluyen en la reunión de apertura del personal cada año incluyen, estrategias para alentar y promover la participación de los padres, así como las mejores prácticas para construir una comunicación sólida y efectiva entre los padres y formas de involucrar a los padres en la comprensión y la toma de decisiones con respecto al progreso académico de sus hijos.

- c) La escuela educa a los maestros, al personal especializado de apoyo educativo, a los directores y a otros líderes escolares, y a otro personal, con la ayuda de los padres, acerca del valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y de qué manera acercarse a los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como participantes iguales, implementando y coordinando programas para padres y construyendo vínculos entre los padres y la escuela. (20 U.S.C. § 6318[e][3])

Los temas que se incluyen en la reunión de apertura del personal cada año son: estrategias para alentar y promover la participación de los padres, así como las mejores prácticas para construir una comunicación sólida y efectiva entre los padres y diferentes maneras de involucrar a los padres en la comprensión y la toma de decisiones con respecto al progreso académico de sus hijos.

- d) La escuela, en la medida de lo posible y apropiado, coordina e integra los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y lleva a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que alientan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos. (20 U.S.C. § 6318[e][4])

La administración de la escuela colabora con el personal de extensión comunitaria y para padres del distrito para garantizar que el apoyo a los padres que brinda la escuela primaria Simmons sea adecuado y que el lugar cuente con todos los recursos necesarios. Además, el personal de la escuela primaria Simmons dirige a los padres que lo necesitan a uno de los cinco Centros de Recursos Familiares (FRC) del Distrito, que sirven como centros para que las familias y los alumnos de todo el Distrito accedan a servicios esenciales en áreas como alimentos, atención médica, vivienda, asesoramiento sobre salud mental, asesoramiento sobre inmigración, asistencia a víctimas y más.

- e) La escuela garantiza que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades de la escuela y de los padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan comprender. (20 U.S.C. § 6318[e][5])

De acuerdo con la Sección 48985 del Código de Educación de California (EC), todos los avisos que se envían a los padres acerca de reuniones y actividades, se traducen a un idioma distinto del inglés cuando ese idioma principal constituye el 15 por ciento o más de los alumnos inscritos en nuestra escuela.

- f) La escuela proporciona cualquier otro tipo de apoyo razonable para apoyar las actividades de participación de los padres que puedan solicitar bajo la sección (20 U.S.C. § 6318[e][14])

Según sea necesario y esté disponible, la escuela puede pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades locales de participación de los padres, incluyendo el transporte y los costos de cuidado infantil, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.

### **2.3 Accesibilidad**

Al cumplir con los requisitos de participación de los padres y la familia del Título I, Parte A, la escuela Simmons, en la medida que sea posible, brindará información de oportunidades para la participación de los padres y los miembros de la familia (incluyendo los padres y miembros de la familia que tienen un dominio limitado del inglés, los padres y los miembros de la familia con discapacidades y los padres y los miembros de la familia de niños migrantes), incluyendo el proporcionar información e informes escolares requeridos por la sección 1111 de la ESEA (20 U.S.C. § 6311), según enmendado por la ESSA, en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres comprendan. (20 U.S.C. § 6318[f])

De acuerdo con la Sección 48985 del Código de Educación de California (EC), todos los avisos que se envían a los padres acerca de reuniones y actividades se traducen a un idioma distinto del inglés cuando ese idioma principal constituye el 15 por ciento o más de los estudiantes inscritos en nuestra escuela. Además, todas las instalaciones escolares cumplen con la Ley para estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés).